

Toca inflación anual mínimo para enero (Reforma 07/02/13)

Toca inflación anual mínimo para enero (Reforma 07/02/13) En el ámbito de la telefonía móvil se registró una reversión de las bajas registradas en noviembre y diciembre, al subir 21.2 por ciento Por Juan Carlos Orozco Cd. de México México (07 febrero 2013).- La inflación anual de enero se ubicó en 3.25 por ciento, un nivel sin precedente en la información histórica del indicador de precios para el primer mes del año, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El resultado se da a pesar del aumento de 0.39 por ciento registrado en la segunda quincena de enero del 2013, que fue determinante para que la inflación mensual fuera de 0.4 por ciento. Una vez más, el descenso en los precios de las frutas y verduras apuntaló la tendencia descendente mostrada por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en los últimos meses. Mientras que en enero del 2012 el subíndice de precios de frutas y verduras registró un alza de 3.79 por ciento, en el mismo mes del presente año este indicador mostró un descenso de 1.37 por ciento, con lo que su variación anual fue negativa en 2.21 por ciento. En contraste, en el ámbito de las telecomunicaciones se registró un reversión de las bajas registradas en noviembre y diciembre. En el primer mes del 2013, las tarifas del servicio telefónico móvil registraron un aumento de 21.2 por ciento, lo cual tuvo un impacto alcista de 0.135 puntos porcentuales en la evolución mensual del INPC. También se registraron aumentos en otros bienes y servicios que tienen una alta ponderación en el INPC, como es el caso de los precios de alimentos en loncherías, fondas, torterías y taquerías. Estos servicios alimentarios, que se agrupan con la telefonía móvil en el rubro llamado otros servicios, registraron un aumento mensual de 1.01 por ciento. En lo que se refiere a la inflación subyacente, aquella que no está sujeta a las alzas y bajas constantes de los productos agropecuarios o los bienes y servicios gubernamentales, registró un avance mensual de 0.42 por ciento. En términos anuales el avance fue de 2.88 por ciento; sin embargo el subíndice de alimentos, bebidas y tabaco alcanzó una tasa de crecimiento anual de 5.23 por ciento. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo